



20020

La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Yolanda González Jiménez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Arquitectura en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Arquitecto

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Gobernador Constitucional,
Rafael Hernández Ochoa
Lic. Rafael Hernández Ochoa.

El Secretario General,

Lic. Rafael Arias Hernández.

El Rector de la Universidad,

Lic. Roberto Bracho Garzón.



OFICIALIA MAYOR